

Ayuda a las personas sin vivienda para la obtención de documentos de identificación

FEBRERO DE 2022



HOMELESS &
HOUSING
RESOURCE
CENTER

Tabla de contenido

Esta guía	4
Cómo usar esta guía	4
Categorías de documentos de identificación.	5
Certificado de nacimiento	6
Qué es	6
Pasos típicos para pedir un certificado de nacimiento	6
Costos	7
Carné de identificación expedido por el estado.	8
Qué es	8
Pasos típicos para reemplazar un carné expedido por el estado	9
Costos	9
Tarjeta de Seguro Social	9
Qué es	9
Pasos para reemplazar una tarjeta de Seguro Social.	10
Costos	11
DD214	12
Qué es	12
Pasos para reemplazar un formulario DD214	13
Costos	14
Tarjeta Verde	14
Qué es	14
Pasos para obtener o reemplazar una Tarjeta Verde	15
Costos	16



Prácticas recomendadas para el remplazo de documentos de identidad16
Desarrollo de un programa de remplazo de documentos de identidad17
Establecer relaciones en la Comunidad17
Involucramiento de individuos en el proceso18
Establecimiento de pruebas de residencia18
Apéndice: Lista de verificación de la documentación requerida19

Descargo de responsabilidades y reconocimientos

El presente recurso cuenta con el apoyo de la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA) del Department of Health and Human Services (HHS, Departamento de Salud y Servicios Humanos) de EE. UU. bajo el subsidio 1H79SM083003-01. Su contenido pertenece a los autores y no necesariamente representa las posturas oficiales ni constituye un endoso por parte de SAMHSA/HHS ni del Gobierno de los EE. UU. El Centro de Recursos para Personas sin Hogar ni Viviendas (HHRC, por sus siglas en inglés) desea expresar su agradecimiento al Defensores del Potencial Humano (AHP, por sus siglas en inglés) por los conocimientos que aportaron para el desarrollo del presente recurso.

Cita recomendada

Centro de Recursos para Personas sin Hogar y Viviendas, *Ayuda a las personas sin vivienda para la obtención de documentos de identificación*, 2022, <https://hhrctraining.org/knowledge-resources>.





Esta guía

El presente recurso está dirigido a proveedores de servicios que buscan guiar a individuos que están sin vivienda a través del proceso de obtención de los cinco documentos «principales» de identificación (ID):

- certificado de nacimiento,
- carné de identificación expedido por el estado,
- tarjeta de Seguro Social,
- Certificado de licencia o baja del servicio activo (DD214), y
- la Tarjeta Verde.

Las personas sin identificación frecuentemente se ven impedidas de acceder a recursos vitales para sus metas de vida y su estabilidad continua, tales como la vivienda o el empleo. Es importante tener identificación y también saber cómo obtenerla.

- Los estados y los gobiernos locales regulan los carné de identificación expedido por el estado y los certificados de nacimiento, de modo que los métodos para obtener estos documentos varían. La presente guía menciona los pasos típicos de este proceso.
- Las tarjetas de Seguro Social, las Tarjetas Verdes y los documentos DD214 del Departamento de Defensa de EE. UU. están regulados por programas federales. Por lo tanto, se brinda una guía más completa en el proceso de obtención de esos documentos, ya que será similar en todas las ubicaciones.

Esperar por un documento de identificación no tiene que ser un tiempo desperdiciado. Por ejemplo, puede iniciar la solicitud de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) sin tener un documento de identificación. Obtener el documento de identificación mientras la solicitud de SSDI/SSI está pendiente puede ahorrarle meses de espera.

Cómo usar esta guía

La presente guía incluye la información siguiente para cada uno de los cinco tipos «principales» de identificación.

- **Qué es:** Una descripción breve de la identificación
- **Quién y por qué:** Ejemplos de agencias que exigen cierto tipo de identificación y con qué propósito
- **Pasos para obtener la identificación:** Los pasos típicos para los procesos que difieren entre las



jurisdicciones y los pasos específicos para los procesos regulados a nivel federal.

- **Costos:** Los cargos asociados con la obtención del documento de identificación y las estrategias para obviar o reducir los cargos.

La sección de Prácticas recomendadas que aparece al final del documento ofrece consejos de expertos para el desarrollo de un programa de sustitución de documentos de identificación, el desarrollo de relaciones en la comunidad, la inclusión de individuos en el proceso de obtención del a identificación y el establecimiento de pruebas de residencia.

Categorías de documentos de identificación

Cada jurisdicción define los tipos de identificación de manera diferente y requiere de diferentes combinaciones de ellos para aceptarlos como identificación válida. Es importante satisfacer los requisitos específicos de la agencia que los expide. Por ejemplo, el [Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos \(USCIS\) ofrece una lista de documentos admisibles](#) [PDF] (página 3 del formulario) para verificar la elegibilidad para obtener empleo.

En general, los documentos de identificación se clasifican como principales o secundarios.

- Los documentos **principales**, tales como pasaporte, licencia de conducir y tarjeta de residente permanente, usualmente bastan por sí solos para establecer la identidad.
- Los documentos **secundarios**, tales como los que se mencionan a continuación, se usan en conjunto o con una fuente principal para establecer la identidad de una persona.
 - Certificado de nacimiento
 - Registros médicos, tarjeta de seguro privado o tarjeta de Medicaid/Medicare
 - Póliza activa de seguro médico o de vida
 - Estados de cuenta bancaria, chequera o libreta de ahorros, o documentos de préstamo
 - Identificación de trabajo, talonario de cheque de salario o tarjeta de membresía en sindicato
 - Formularios de impuestos estatales o del IRS (p. ej., el W2) o recibos de impuestos sobre la propiedad
 - Tarjetas de Seguro Social o cheques de SSI/SSDI, o comprobantes de depósitos directos
 - Contrato de arrendamiento/alquiler o factura de servicios públicos
 - Correo con dirección actual
 - Registro vehicular, título de propiedad, factura de venta o contrato de compra, o boleta por infracción de tránsito
 - Registros escolares, tales como identificación de escuela, diploma o certificado de finalización del GED, o registros de inmunización en escuela primaria
 - Carné militar, tarjeta del Servicio Selectivo o registros militares (por ejemplo, órdenes de asignación, estados de licencia y ganancias)
 - Documentos tribales nativos americanos



- Documentos de la corte, cartas de abogados, o identificaciones de prisión
- Certificaciones de albergues o documentos notariados
- Tarjeta de registro del votante
- Certificado de naturalización de los Estados Unidos o tarjeta de identificación del consulado

Certificado de nacimiento

Qué es

Un certificado de nacimiento es un registro vital que documenta el nacimiento de un niño y sirve como prueba de identidad y edad. Se considera como prueba válida de la ciudadanía estadounidense por parte de las agencias gubernamentales federales, estatales y locales, y a menudo es requisito para obtener otras formas de identificación. Los certificados de nacimiento incluyen información tal como el nombre completo de nacimiento de la madre, el nombre completo del padre, el nombre del bebé, la fecha de nacimiento y el condado/estado donde tuvo lugar el nacimiento. El gobierno federal no proporciona copias de los certificados de nacimiento; sólo se pueden obtener copias del estado o condado donde se presentaron originalmente los documentos (es decir, donde nació la persona). La mayoría de los estados cuenta con una oficina centralizada en la cual se pueden pedir certificados de nacimiento. Cada estado tiene sus propias reglas, instrucciones y cuotas para pedir certificados de nacimiento certificados.

¿Quién exige certificados de nacimiento y por qué?

Departamentos federales, estatales y locales	Propósito
El Departamento de vehículos motorizados del estado	Emisión de una licencia de conducir nueva o renovada o un documento de identidad con fotografía del estado
Oficina de Asuntos Consulares	Prueba de ciudadanía para obtener un pasaporte
Departamentos de licencias de matrimonio	Prueba de identidad para obtener una licencia de matrimonio
Administración del Seguro Social	Prueba de identidad para expedir una copia nueva de la tarjeta de Seguro Social
Otros usuarios comunes	Propósito
Instituciones educativas	Registro en escuelas y universidades públicas/privadas

Pasos típicos para pedir un certificado de nacimiento

- **Determinar el estado de nacimiento:** Primero, pregunte a la persona a la que está atendiendo donde (en qué estado) nació. Si no sabe dónde nació, haga preguntas que puedan estimular su memoria o llevar a descubrir su estado de nacimiento, como lo que recuerdan al crecer o a qué escuela asistieron, o



pregunte si pueden ponerse en contacto con un pariente.

- **Comprender los requisitos del estado:** Luego de identificar el estado donde nació la persona, comuníquese con la oficina de registros vitales y obtenga el formulario requerido e instrucciones específicas para ese estado. Los requisitos típicos para obtener un certificado de nacimiento son el nombre, la fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento y el nombre de los padres. Algunos estados requieren un carné de identificación estatal válido con dirección, por lo que es importante comprobar los requisitos específicos del estado. El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) mantienen una [lista de las oficinas de registros vitales por estado y territorio de los Estados Unidos](#) donde se puede obtener información sobre el proceso y las cuotas de cada jurisdicción. También puede probar la oficina de registros del condado donde nació la persona a la que está atendiendo.
- **Preparar la solicitud:** Ayude a las personas a las que está atendiendo a llenar el formulario de solicitud de certificado de nacimiento y determine cuáles [documentos secundarios](#) tienen en la actualidad y cuáles necesitarán obtener.
 - **¡La precisión y la integridad de la información son importantes!** Muchos estados conservan la cuota cargada por efectuar la búsqueda, incluso si no logran localizar el registro.
 - **Asegúrese de solicitar una copia certificada, no una copia informativa certificada.** Las copias informativas **no** establecen la identidad.
 - **¿Qué ocurre si la persona no tiene una identificación válida?** En algunos estados, la solicitud puede notarizarse en lugar de presentar una identificación. Busque un notario para llenar la solicitud. Muchos bancos tienen servicios gratuitos de notario. Algunas veces, la solicitud puede notarizarse si alguien con una identificación estatal válida (por ejemplo, un abogado, pariente, proveedor de servicios, amigo) está dispuesto a garantizar legalmente la identidad de la persona.
- **Presente la solicitud:** Confeccione una lista de verificación y asegúrese de que todos los documentos necesarios se hayan incluido en la solicitud. Algunos estados procesan las solicitudes más rápidamente que otros; asegúrese de manejar las expectativas informando a las personas que buscan un certificado de nacimiento sobre la duración del proceso.

Costos

Los certificados de nacimiento varían en costo de \$5-34, dependiendo del estado. Consulte a la oficina de registros vitales del estado para determinar el costo para la persona a la que está atendiendo. Para ver un estimado de los costos, consulte el [localizador de oficinas de registros vitales de los CDC](#) y seleccione el estado apropiado.

Algunos estados tienen procesos que exigen de las cuotas por certificados de nacimiento, y algunas organizaciones locales sin fines de lucro pueden ayudar a cubrir los costos de obtener un certificado de nacimiento. Comuníquese con los colaboradores comunitarios para obtener más información sobre los recursos disponibles en su comunidad.



Carné de identificación expedido por el estado

Qué es

Un carné de identificación expedido por el estado incluye la foto y el nombre de la persona, y puede incluir su fecha de nacimiento, dirección, estatura, peso y color del cabello. Una licencia de conducir y un carné de identificación estatal pueden usarse de modo intercambiable, y el [departamento de vehículos motorizados \(DMV\) o la agencia estatal de vehículos motorizados](#) usualmente administra los carnés de identificación estatales.

Una persona que no califica para obtener un número de Seguro Social pero que se encuentra legalmente presente en los Estados Unidos puede solicitar un carné de identificación estatal.

¿Quién exige los carnés de identificación estatales y por qué?

Departamentos federales, estatales y locales	Propósito
Departamento estatal de registros vitales	Emisión de un certificado de nacimiento
Oficina de Asuntos Consulares	Prueba de ciudadanía para obtener un pasaporte
Departamento estatal de elecciones	Prueba de identidad para votar
Administración del Seguro Social	Emisión de una copia nueva de la tarjeta de Seguro Social
Departamento de prestaciones públicas	Emisión de beneficios generales, tales como Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), asistencia general y Medicaid
Departamento de empleo estatal	Emisión de un seguro de desempleo
Departamentos de licencias de matrimonio	Prueba de identidad para obtener una licencia de matrimonio
Otros usuarios comunes	Propósito
Instituciones financieras	Apertura de una cuenta bancaria
Propietarios/administradores de propiedades	Tramitación de una solicitud de alquiler
Empleadores privados y públicos	Contratación de empleados nuevos
Agencias de préstamos de día de pago	Cambio de cheques
Farmacias	Surtido de recetas
Agencias de alquiler	Alquilar una habitación de hotel/motel o un automóvil
Instituciones educativas	Registro en escuelas y universidades públicas/privadas



Pasos típicos para reemplazar un carné expedido por el estado

- **Comprender los requisitos del estado:** Cada estado tiene requisitos diferentes para obtener una licencia de conducir o un carné de identificación estatal. Visite el sitio web del [DMV](#) o de la [agencia estatal de vehículos motorizados](#) del estado en el que reside la persona para saber qué documentos califican y cuáles se requieren.

Algunos estados le permitirán obtener un carné de identificación de reemplazo sin proporcionar documentación adicional si la identificación aún no ha caducado. Consulte primero las leyes de su estado con respecto a esto.

- **Preparar la solicitud:** Ayude a llenar la solicitud y a determinar cuáles [documentos secundarios](#) tiene en la actualidad la persona y cuáles necesitará obtener.
- **Presente la solicitud:** Asegúrese de que todos los documentos requeridos se incluyan con la solicitud, junto con la cuota aplicable. Algunos estados procesan las solicitudes más rápidamente que otros; asegúrese de manejar las expectativas informando la persona que busca el documento de identificación sobre la duración del proceso.

Costos

El costo de los carnés de identificación estatales varía de un estado a otro, entre \$15 y \$30, dependiendo del estado y si la persona está buscando una identificación nueva o reemplazar una existente. Consulte con la oficina estatal del DMV para determinar los costos y pregunte si existen exenciones. Algunas áreas tienen programas u organizaciones sin fines de lucro que ayudan con la cuota para obtener identificaciones estatales, y algunos estados proporcionan exenciones de las cuotas por carnés de identificación estatales para individuos que están sin vivienda.

Tarjeta de Seguro Social

Qué es

La Administración del Seguro Social (SSA) expide un [número de Seguro Social](#) de nueve dígitos a ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes y residentes temporales (trabajadores itinerantes). Hay tres [tipos de tarjetas de Seguro Social](#), los cuales indican el nombre de la persona y su número de Seguro Social.

- Tarjetas que se expiden a ciudadanos y residentes permanentes de los EE. UU.
- Tarjetas que se expiden a personas que tienen autorización de trabajo temporal en los Estados Unidos y que indican «Válido para laborar sólo con autorización del DHS» [Departamento de Seguridad Nacional]
- Tarjetas que indican «No válido para laborar», que se expiden a personas que han ingresado legalmente en los EE.UU. sin autorización de trabajo del Departamento de Seguridad Nacional pero que tienen una razón válida y no laboral por la cual necesitan un número de Seguro Social, o que necesitan un número



debido a una ley federal que requiere un número de Seguro Social para obtener un beneficio o servicio

Debido a que la SSA es una agencia federal, el proceso para obtener un remplazo de la tarjeta de Seguro Social es el mismo en todo el país. La tarjeta de Seguro Social puede remplazarse gratuitamente en caso ser extraviada o robada, pero sólo se le expedirán un máximo de tres tarjetas de remplazo por año y 10 de por vida. Los cambios del nombre legal y otras excepciones, tales como un cambio en el estatus de inmigración, no cuentan para estos límites. Además, los individuos podrían no verse afectados por estos límites si pueden probar que necesitan la tarjeta para prevenir una dificultad importante.

¿Quiénes exigen tarjetas de Seguro Social y por qué?

Departamentos estatales y locales	Propósito
Departamento estatal de registros vitales	Establecimiento de la identidad
DMV del estado	Emisión de una licencia de conducir o un documento de identidad estatal
Departamento de prestaciones públicas	Emisión y seguimiento de los principales beneficios y otros servicios gubernamentales

Otros usuarios comunes	Propósito
Empleadores privados y públicos	Para reportes fiscales al contratar a empleados nuevos
Hospitales	Facilitar el reembolso de Medicare y/o Medicaid

Nota: Algunos departamentos pueden permitirle presentar su número de Seguro Social en lugar de mostrar su tarjeta de Seguro Social.

Pasos para reemplazar una tarjeta de Seguro Social

- **Obtenga los documentos necesarios:** [La SSA mantiene una lista de documentos que se necesitan](#) para obtener, reemplazar o corregir una tarjeta de Seguro Social para un adulto o niño que es ciudadano nacido en Estados Unidos, ciudadano nacido en el extranjero o no ciudadano. Para solicitar una tarjeta de Seguro Social de remplazo, se necesita un documento para probar la identidad.
 - **Prueba de identidad:** El documento admisible deberá estar vigente (no caducado) y mostrar el nombre legal de la persona, la fecha de nacimiento o la edad, y una fotografía o descripción física reciente (estatura, color de ojos y cabello, etc.). Como prueba de identidad, el Seguro Social deberá ver uno de los siguientes documentos la de la persona
 - Licencia de conducir de EE.UU.,
 - Carné de identificación (no licencia de conducir) expedida por el estado, o
 - Pasaporte estadounidense.



En algunas circunstancias, la SSA puede pedir documentación adicional para probar la ciudadanía o la edad, como cuando se solicita una tarjeta original de Seguro Social o si el individuo nació fuera de los Estados Unidos. La documentación solicitada puede incluir lo siguiente.

- **Prueba de ciudadanía:** Por lo general, se utiliza un certificado de nacimiento o un pasaporte de los Estados Unidos. En algunos casos, se puede usar una tarjeta verde para mostrar el estatus de residente y obtener un número de Seguro Social.
- **Prueba de edad:** Si la persona tiene certificado de nacimiento, es obligatorio presentarlo. Si no existe un certificado de nacimiento, hay otros documentos aceptables, los cuales incluyen
 - un registro religioso hecho antes de los 5 años que muestre su fecha de nacimiento,
 - Registro de su nacimiento en un hospital de EE. UU., o.
 - Pasaporte estadounidense.
- **Fuentes secundarias:** Si la persona que busca una tarjeta nueva de Seguro Social no tiene ninguno de estos documentos específicos o no puede obtener un reemplazo en menos de 10 días, SSA pedirá ver otros documentos, incluyendo
 - tarjeta de identificación de empleado,
 - tarjeta de identificación escolar,
 - tarjeta de seguro de salud (no una tarjeta de Medicare), o
 - tarjeta de identificación militar de EE. UU.
- **Presente la solicitud:** Usted puede presentar [una solicitud en papel](#) [PDF] (Formulario SS-5) ante la [oficina local de la SSA](#) o llenar la solicitud en línea usando [mi Cuenta de Seguro Social](#).

Si la persona que busca una tarjeta nueva de Seguro Social no puede proporcionar la documentación de identificación listada, la SSA le apoyará para recopilar suficiente evidencia de identificación a fin de obtener una tarjeta de Seguro Social. Ésta podría incluir registros médicos y documentos previos de servicio militar.

La oficina del Seguro Social puede proporcionar [un intérprete gratis](#) para ayudar en la solicitud de un número o tarjeta de Seguro Social. Llame a la oficina del Seguro Social al 1-800-772-1213 para indicarles que usted o la persona a la que está atendiendo prefiere hablar con la SSA en un idioma diferente al inglés. También puede obtener ayuda de un intérprete cuando visite la oficina de la SSA en persona.

Costos

No hay costo para obtener una tarjeta de Seguro Social.



¿Qué pasa si a la persona nunca se le asignó un número de Seguro Social?

Cualquier persona de 12 años o más que solicite un número original del Seguro Social debe comparecer en persona para una entrevista. La SSA pedirá pruebas para demostrar que no tenga un número de Seguro Social. A continuación se muestran ejemplos de documentos típicos utilizados para probar que nunca le fue asignado un número de Seguro Social.

- Si la persona vivió fuera de los EE.UU. por un período prolongado:
 - Pasaporte actual o anterior
 - Registros escolares y/o de empleo
 - Cualquier otro registro que muestre residencia a largo plazo fuera de los EE. UU.
- Si la persona vivía en los Estados Unidos y está solicitando un número original de Seguro Social:
 - Información sobre las escuelas a las que asistió
 - Copias de los registros de contribuyente que indiquen que nunca se le asignó un número de Seguro Social

DD214

Qué es

Si la persona a la que está atendiendo es un Veterano de las fuerzas armadas sin documentos de identificación, trate de obtener su Formulario DD 214 (DD214), también conocido como Certificado de Licencia o Baja del Servicio Activo. El [Departamento de Defensa de EE. UU.](#) expide este documento cuando un miembro del servicio militar se jubila, se separa o es dado de baja del servicio activo. El documento DD214 indica el nombre del veterano, su fecha de nacimiento y su número de Seguro Social. Esté atento durante búsqueda, ya que la información de un veterano deberá estar disponible en los registros del gobierno.

El DD214 contiene información que normalmente se necesita para verificar el servicio militar para beneficios, jubilación, empleo y membresía en organizaciones de veteranos. La información que contiene el DD214 puede incluir la información siguiente sobre el miembro del servicio militar:

- Fecha y lugar de ingreso al servicio activo
- Dirección residencial: en el momento de ingresar
- Fecha y lugar de la baja del servicio activo
- Dirección residencial: después de la separación
- Última asignación de servicio y rango



- Especialidad militar
- Educación militar
- Condecoraciones, medallas, insignias, citas y premios de campaña
- Servicio total y digno de crédito
- Servicio extranjero acreditado
- Información de separación (tipo de separación, tipo de servicio, autoridad y motivo de separación, y códigos de elegibilidad de separación y reinscripción)

¿Quién exige un documento DD214 y por qué?

Departamentos federales, estatales y locales	Propósito
Agencias de beneficios para veteranos	Documentación del estado de veterano, lo que le permite al veterano o miembro de la familia del veterano acceder a viviendas para veteranos, a la atención médica y a otros servicios

Pasos para reemplazar un formulario DD214

- **Obtenga la información necesaria:** La solicitud de una copia del formulario DD214 debe contener la siguiente información básica para poder localizar los registros de servicio.
 - Nombre completo utilizado durante el servicio
 - Número de servicio
 - Número de Seguro Social
 - Rama de servicio
 - Fechas de servicio
 - Fecha y lugar de nacimiento (especialmente si no se conoce el número de servicio)

Se recomienda proporcionar la siguiente información opcional para agilizar la solicitud.

- El **propósito o la razón** de la solicitud, como por ejemplo, la solicitud de prestaciones para para veteranos o de empleo en una posición que ofrezca una preferencia para veteranos
- Cualquier **plazo** relacionado con la solicitud; por ejemplo, la persona a la que está atendiendo podría estar solicitando prestaciones del Departamento de Asuntos de los Veteranos (VA) de EE. UU. y debe proporcionar prueba del servicio militar para una fecha específica
- Cualquier **otra información específica, documentos, o registros** que los individuos a los que atiende requieren de su Expediente Oficial de Personal Militar además del DD214
- El estado de **carencia de hogar** del individuo, que puede acortar el proceso de 6 semanas a 2 semanas



- **Solicite el formulario DD14** asistiendo al Veterano con [inscribirse en milConnect o llenar una solicitud en línea a través de los Archivos Nacionales](#). Asegúrese de que todas las solicitudes sean firmadas y fechadas por el Veterano.

[Otros métodos para obtener sus registros de servicio militar](#) incluyen lo siguiente.

- Enviar una solicitud por correo o fax relativa a los registros militares ([Formulario estándar \[SF\] 180 \[PDF\]](#)) al [Centro Nacional de Registros del Personal \(NPRC\)](#)
- Escribir una carta al NPRC o visitar sus oficinas
- Comunicarse con la agencia de Veteranos estatal o del condado

Nota: Los veteranos que están sin vivienda pueden hacer [solicitudes de emergencia a la NPRC para la documentación del DD214](#) si la fecha límite es urgente (por ejemplo, se requiere que ingresen a un albergue o accedan a servicios para personas sin vivienda).

Costos

En general, los veteranos pueden obtener copias gratuitas de sus documentos DD214 y otros registros del servicio militar. Evite las empresas que anuncian servicios de investigación del DD214 con un costo.

Tarjeta Verde

Qué es

La Tarjeta Verde se le expide a alguien que ha recibido el estado de residente permanente y está autorizado para vivir y trabajar en los EE. UU. de manera permanente. Como prueba de ese estado, el USCIS otorga a la persona una tarjeta de residente permanente, comúnmente conocida como la «Tarjeta Verde». Los titulares de Tarjeta Verde tienen la mayoría de los derechos legales bajo la ley estadounidense, excepto el derecho de voto, que está reservado únicamente para los ciudadanos estadounidenses.

El estado de portador de tarjeta verde es válido de por vida, aunque la prueba de estado con la tarjeta verde (la tarjeta de plástico misma) es válida por 10 años y requiere ser renovada.



¿Quiénes exigen la Tarjeta Verde y por qué?

Departamentos Federales	Propósito
Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos	Ingreso en los EE. UU. sin el riesgo de que un funcionario de inmigración le niegue la entrada
Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS)	Obtención de la ciudadanía estadounidense a través de la naturalización
Administración del Seguro Social	Entrega de prestaciones del Seguro Social a no ciudadanos al jubilarse

Otros usuarios comunes	Propósito
Empleadores privados y públicos	Demostrar el estado de residente a los empleadores
Instituciones financieras	Apertura de cuentas bancarias para no ciudadanos
Instituciones educativas	Prueba del estado de residente permanente para recibir ayuda financiera o matrícula de residente del estado para estudios superiores o la universidad
Agencias de seguros	Obtención de seguro médico o de vida para no ciudadanos
Agencias tributarias extranjeras	Facilitación de un posible beneficio fiscal para algunos titulares de tarjetas verdes que pueden ser gravados como no residentes en su país de origen

Pasos para obtener o reemplazar una Tarjeta Verde

- **Obtenga los documentos**, incluyendo el Formulario I-90, disponible en la [oficina local de USCIS](#) o en la [página del I-90 en el sitio web de USCIS](#). La documentación de apoyo que debe enviarse junto con el formulario I-90 lleno incluye lo siguiente:
 - Una copia de la tarjeta verde o si no se tiene disponible la tarjeta verde, otra prueba de identidad (excepción: Si está tramitando una solicitud debido a un error del USCIS, es necesario enviar la tarjeta verde ORIGINAL que contiene la información incorrecta);
 - una copia del informe policial, si se llenó uno, por robo de la tarjeta verde;
 - pruebas de todo cambio de nombre, tales como una copia de una orden judicial; o
 - prueba de información real (como una copia de un certificado de nacimiento con la ortografía correcta de un nombre), si se tramita para corregir un error de USCIS.
- **Envíe la solicitud** por correo o en línea a través de la [página del I-90 en el sitio web de USCIS](#).
 - Una [cuenta en línea del USCIS](#) ofrece la oportunidad de pagar la cuota de tramitación en línea, comprobar el estado de un caso, recibir notificaciones y actualizaciones de casos, ver estimaciones personalizadas de la fecha de finalización del caso, responder a solicitudes de pruebas y administrar la



información de contacto, incluso un cambio de dirección de residencia.

- o La solicitud del I-90 también puede tramitarse enviando por correo postal una solicitud en papel a una de las direcciones siguientes.

Servicio Postal de los EE. UU.

USCIS
Attn: I-90
P.O. Box 21262
Phoenix, AZ 85036-1262

Entregas por FedEx, UPS y DHL

USCIS
Attn: I-90 (Box 21262)
1820 East Skyharbor Circle S
Suite 100
Phoenix, AZ 85034-4850

Costos

USCIS pide una cuota de solicitud de \$455. También puede ser necesaria una cuota de \$85 por servicios biométricos para la captura de huellas dactilares, fotografía y captura electrónica de la firma de la persona. Las cuotas de tramitación y servicio biométrico son definitivas y no reembolsables, independientemente de la acción tomada en la tramitación, petición o solicitud, o si se retira la solicitud. Antes de presentar la solicitud, [visite el sitio web del I-90 de USCIS](#) para obtener información sobre las cuotas actuales y utilice su [calculadora de cuotas](#).

Las personas que tramiten el [formulario I-90](#) porque nunca recibieron su Tarjeta Verde no tienen que pagar la cuota de tramitación si el USCIS había enviado la tarjeta hace más de 30 días, si fue devuelta a USCIS por ser no entregable, y si no se han mudado de la dirección proporcionada.

USCIS tomará en cuenta la falta de vivienda cuando evalúe una solicitud de exención de cuotas. Para solicitar una exención de cuotas, presente el [Formulario 1-912](#).

- Si el individuo recibe servicios de un albergue para personas sin hogar, incluya una carta con fecha actual del albergue. La carta debe portar el membrete del albergue, debe incluir una declaración de que el individuo recibe servicios del albergue, y debe ser firmada por un empleado del albergue dando fe de la situación del individuo.
- Si un individuo está sin vivienda pero no reside en un albergue, incluya una declaración jurada de un miembro de buena posición en la comunidad que conozca al individuo y que pueda apoyar la afirmación de que está sin vivienda y no tiene capacidad para pagar las cuotas.

Si el individuo necesita asesoramiento legal sobre un asunto de inmigración pero no puede permitirse contratar a un abogado, podría pedirle a un abogado, a una asociación de abogados de inmigración, al Colegio de abogados del estado, o a una organización acreditada para brindar tal asistencia acerca de la disponibilidad de servicios legales gratuitos o de costo reducido en cuestiones de inmigración.



Prácticas recomendadas para el remplazo de documentos de identidad

¡Escuche a los expertos! A continuación, encontrará las mejores prácticas de algunos de los proveedores de servicios de mayor experiencia del país.

Desarrollo de un programa de remplazo de documentos de identidad

Al desarrollar un programa de sustitución de documentos de identidad, es importante definir el alcance de los servicios. Algunas preguntas clave a considerarse son las siguientes.

- ¿A quién está atendiendo? ¿Cómo podría un segmento de la población en particular afectar su modelo de programa? (por ejemplo, la juventud)
- ¿Qué servicios proporcionará el programa: Todos los servicios sociales, todos los servicios legales, sólo el remplazo de la documentación, o el remplazo de un tipo específico de documentación solamente (por ejemplo, identificación del estado)?
- ¿Quiénes llevarán a cabo el programa: Voluntarios o personal de la organización? ¿Se exigirán ciertas calificaciones o certificaciones profesionales?
- ¿Cómo se tendrán en cuenta los costes asociados con la obtención de identificaciones, como la redacción de solicitudes de subvenciones, el presupuesto y el desarrollo de asociaciones con otras organizaciones?

Una vez que decida el alcance del servicio, podrá identificar dónde se deben asignar los recursos.

Asegúrese de que el programa de remplazo de identificaciones tome en cuenta la naturaleza circular de las pruebas de identificación y que pueda navegar por las distintas definiciones de los [documentos principales y secundarios](#) en función del tipo concreto de identificación solicitada. Investigue lo que funciona en su estado para las personas a las que está atendiendo.

Por ejemplo, los sistemas de Información de Gestión para Personas sin Vivienda (HMIS) guardan una buena cantidad de información relevante. En el punto de contacto inicial, busque en el HMIS local copias escaneadas de documentos de identificación para complementar lo que ha obtenido de la persona a la que está atendiendo. A veces, las copias de los documentos (en lugar de los originales) bastan.

Establezca un programa de capacitación para que todos los supervisores, el personal y los voluntarios entiendan las razones por las que la identificación es vital para acceder a una variedad de servicios sociales y prestaciones, y los procedimientos para ayudar con este proceso.



Establecer relaciones en la comunidad

Desarrolle relaciones formales e informales con agencias gubernamentales y otras organizaciones comunitarias que expiden identificaciones. Las relaciones de trabajo sólidas desarrollan confianza, lo que puede fomentar la flexibilidad y agilizar los procesos. Considere lo siguiente.

- Establecer horarios regulares para que el personal del programa se reúna con las agencias del gobierno local para que se familiaricen unos con otros a nivel personal. Pida al personal que entregue tarjetas de presentación con el logotipo de la organización cuando se interactúa con empleados del gobierno, para que el nombre de su programa desarrolle una reputación positiva.
- Asegurar que el personal del programa mantenga una comunicación frecuente con otros proveedores de la comunidad. Asegúrese de que otras organizaciones entiendan lo que su programa ofrece a los individuos que atiende para que ambas organizaciones se beneficien mutuamente de la relación.
- Contratación de otros proveedores de servicios locales que puedan ofrecer servicios que su programa no puede acomodar. Esto puede hacerse mediante un memorando de entendimiento oficial. Sin embargo, tener relaciones de trabajo positivas (informales) con organizaciones asociadas puede facilitar muchos procesos, tales como la firma y verificación de declaraciones juradas de residencia.
- Coordinar con una facultad de derecho local para desarrollar un programa de voluntarios o una clínica con estudiantes de derecho. El remplazo de documentos de identificación es una excelente oportunidad para que los estudiantes de derecho desarrollen sus habilidades de investigación.
- Establecer relaciones con los propietarios de inmuebles en su comunidad, para facilitar la posible flexibilidad con respecto a la identificación para obtener vivienda. Algunos propietarios aceptarán formas no tradicionales de identificación para firmar un contrato de arrendamiento, tales como un documento DD214 como prueba del número de Seguro Social, o una tarjeta de hospital de VA.

Involucramiento de individuos en el proceso

El remplazo de documentos de identificación puede ser un proceso largo y burocrático, por lo que es importante gestionar las expectativas sobre el tiempo que puede llevar el proceso.

- Establezca reuniones regulares y frecuentes con las personas a las que atiende para mantener el impulso en marcha.
- Agregue una pregunta a su procedimiento de ingreso que solicite información sobre qué formas de identificación tiene la persona en su posesión.
- Es importante ser paciente con las personas que tienen dificultades para recordar o transmitir información. Asegúrese de que el personal y los voluntarios estén entrenados para hacer preguntas de diferentes maneras para obtener la información necesaria.
- Siempre asuma que la mala comunicación ocurre por su parte si no está recibiendo la información que necesita de la persona a la que atiende. Intente volver a formular la pregunta de varias maneras antes de continuar.
- Si las personas a las que atiende no tienen un lugar seguro para guardar documentos importantes, ofrezca guardarlos en sus archivos de oficina.



Establecimiento de pruebas de residencia

El establecimiento de una prueba de residencia puede ser una barrera para los que están sin vivienda. Los siguientes consejos pueden ayudar.

- Asociarse con o encontrar proveedores de servicios en el área que permitan a individuos y familias que están sin vivienda acceder a un buzón de correos a través de su agencia.
- Pida al albergue que verifique que la persona que busca probar su dirección de residencia se está alojando en la dirección del albergue.
- Ayude al que está vivienda a usar el [sitio web del Servicio Postal de EE.UU](#) para cambiar su dirección postal a la dirección del albergue donde se aloja. Hay una cuota nominal para ello.
- Considere la posibilidad de obtener una declaración jurada si una persona reside con otro y su nombre no aparece en el contrato de arrendamiento.



Carné de identificación expedido por el estado

Cada jurisdicción tiene requisitos de documentación diferentes. Indique los requisitos de su jurisdicción a continuación:

Requisitos	Estado	Finalizado



Tarjeta de Seguro Social

Requisitos	Estado	Finalizado
Para reemplazar la tarjeta (ciudadanos de EE.UU.):		
<p>Prueba de identidad; una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir de EE. UU. • Carné de identificación (no licencia de conducir) estatal • Pasaporte estadounidense <p>Podría ser suficiente: Tarjeta de identificación de empleado, tarjeta de identificación escolar, tarjeta de seguro médico (no una tarjeta de Medicare), tarjeta de identificación militar de EE. UU.</p>		
Documentos adicionales necesarios para tarjetas nuevas y tarjetas de reemplazo para no ciudadanos:		
<p>Prueba de ciudadanía; una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nacimiento • Pasaporte estadounidense 		
<p>Prueba de edad; una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nacimiento • Registro religioso hecho antes de los 5 años que muestre su fecha de nacimiento • Registro de su nacimiento en un hospital de EE. UU. • Pasaporte estadounidense 		



DD214

Requisitos	Estado	Finalizado
Nombre completo utilizado durante el servicio		
Número de servicio		
Número de Seguro Social		
Rama de servicio		
Fechas de servicio		
Fecha y lugar de nacimiento (especialmente si no se conoce el número de servicio)		
Recomendado (opcional, para agilizar el proceso)	Estado	Finalizado
El motivo de la solicitud		
Cualquier fecha límite relacionada con la solicitud		
Cualquier otra información específica, documentos, o registros que los individuos a los que atiende requieren de su Expediente Oficial de Personal Militar		
Pruebas de todo cambio de nombre, tales como una copia de una orden judicial		



Tarjeta Verde

Requisitos	Estado	Finalizado
Documento de identidad expedido por el gobierno que indique el nombre, la fecha de nacimiento, una fotografía y la firma		
Copia del reporte policial si la tarjeta verde fue robada		
Pruebas de todo cambio de nombre (ej., copia de una orden judicial)		
Prueba de información correcta (como una copia de un certificado de nacimiento con la ortografía correcta de un nombre), si se tramita para corregir un error de USCIS		



Aprender más sobre el Centro de Recursos para Personas sin Hogar y Viviendas

Brindar capacitación de alta calidad y gratis para profesionales de la salud y la vivienda en prácticas basadas en evidencia que contribuyan a la estabilidad de la vivienda, la recuperación y el fin de la falta de vivienda.

Contacto:

- hhrctraining.org
- info@hhrctraining.org

